

0000009752

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 392

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 769

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 29 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 29 de enero de 2018 16:09

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312247453	QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 25 de enero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2233113000	23/01/2018 11:19:33	65248	160M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote # 13, Manzana O-3, de propiedad de la Sra. Clemencia de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- lindera con Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- lindera con Lote # 8. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lindera con Lote # 14. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- lindera con Lote # 12. ÁREA TOTAL: 160,00M2.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "Costa Azul"

Superficie del Bien: 160M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones sobre lote de terreno signado con el No. Trece de la Mz. O-Tres Lotización Costa Azul de la parroquia los Esteros. Terminación de Comunidad. En virtud de que el Sr. Jorge Leonardo Quiróz Ponce es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la Cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del ART. Dos mil Doseientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Cierzo y Determinado

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigue

lunes, 29 de enero de 2018

Pag 1 de 1

27. *Chrysomelidae*

24

10

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)



Factura: 001-002-000025846

0000009753



20181308001P00394

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P00394						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA,	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312247453	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 8512.00							

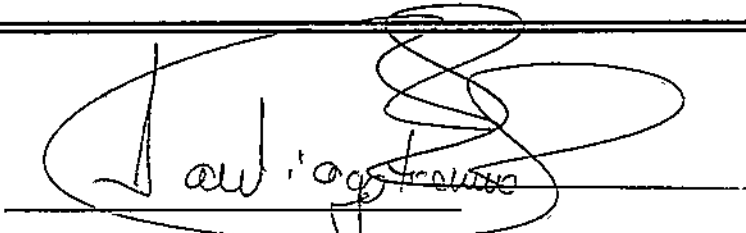
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P00394						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (11:00)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312247453	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P	000394
------	----	----	-----	---	--------

0000009754



PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA: LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE.-

CUANTIA: USD \$ 8,512.71

SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA:

OTORGA: EL SEÑOR JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, de ochenta y tres años de edad, empleada, teléfono: 2622856, domiciliada en el edificio R.O., primer piso alto del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE**, de estado civil soltero, de veintinueve años de edad, estudiante, correo: quirozpl4@hotmail.com, teléfono: 0990477201, domiciliado en el Barrio San Agustín del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias

fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de la Comunidad Hereditaria, se eleve a escritura pública:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; y, TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA,** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- PRIMERA:

COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN,** ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE,** por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente **EL COMPRADOR.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Vendedora

0000009755



declara que es dueña y propietaria de los acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de

Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera; c) Con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las Manzanas "O" "E" y "J" de la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno; d) Con fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, consta inscrita la Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete; y, e) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMED CALDERÓN, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número TRECE de la Manzana O - Tres, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la

030009756

Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente al Comprador que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante, se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la Ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e

impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta del comprador. **OCTAVA:**

ACEPTACION.- Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.-** La

vendedora autoriza al Comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN**

DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante

Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la primera parte de este contrato, el señor JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE, adquirió por compra a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, los derechos y acciones fincados sobre un lote de terreno, signado con el número TRECE de la Manzana O - Tres, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de CIENTO

000009757

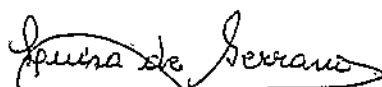
SESENTA METROS CUADRADOS.- Lote de terreno que a su vez fue adquirido por la señora Isábel Calderón Moreira y señor James Edmundo Aliatis Poggi, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.- **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD.**- En

virtud de que el señor JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACION.**-

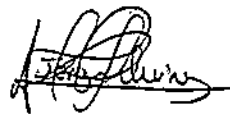
El compareciente señor JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE, por sus propios derechos acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de la compareciente.- **SEXTA: INSCRIPCION.**-

Queda facultado el compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción

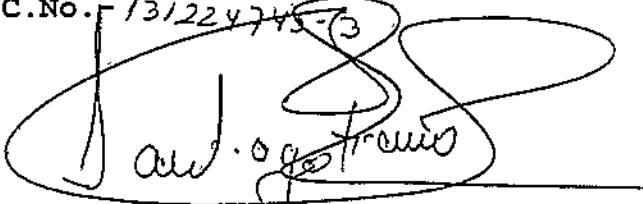
del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con matrícula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE.-


LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4




JORGE LEONARDO QUIROZ PONCE
C.C.No.- 131224745-3




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA



000009758

1/24/2018 12:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-31-13-000	160,00	6512,71	3 3688 N	704994
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300385208	CLEMENCIA DE JAMED .	LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 13	Impuesto Principal			85,13	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			25,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			110,67	
1312247453	QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO	ND	VALOR PAGADO			110,67	
			SALDO			0,00	

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE CHICLA

Barcelonès R.P.
12/01/2018 02:52:05 DK
CONVENIO: 2750-ICE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE HANSA

A
CONCEPTO: 06 RECAMBACION UNIDOS
V. CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 741131741
Concepto de Pago: 110205 DE ALICUOTAS
ETI: 07CIMA: 76 - HANSA (AG.) DE HANSA
G, INSTITUCION DEPOSITANTE: HANSA PRIMERA
echa: FORMA DE RECARGO: Efectivo

5. A	Efectivo:	1.00
2012	Comision Efectivo:	0.54
		0.06
Liente	TOR %	
B	TOTAL:	
1r	SUETO A VENTILACION	

2012 ENE 21

0.54
0.06
0.60

0.54
0.06
0.60

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089968



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CLEMENCIA DE JAMÉD.
ubicada LOT. COSTA AZUL-MZ-03 LOTE 13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 8512.71 OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DOLARES 71/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, Y TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA, NO CAUSA UTILIDAD POR MOTIVO DE QUE LA ULTIMA TRASNFERENCIA DE DOMINIO
SUPERA LOS 20 AÑOS

Elaborada: Antonella Copplano



Manta, _____

23 DE ENERO DEL 2018

Director Financiero Municipal

0000009759



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0063435

No. 0019722
CONTROL DE TRÁMITE

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a CLEMENCIA DE JAMED Propietaria actual, para que celebre Escritura de Compraventa a favor Quiroz Ponce Jorge Leónardo con C.I. 131224745-3 sobre el terreno, ubicado en la Lotización Costa Azul, asignado como Lote No. 13, Manzana O-3, parroquia Los Esteros, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Lidera con Pasaje Peatonal
Atrás:	10,00m. – Lidera con Lote No 8.
Costado Derecho:	16,00m. – Lidera con Lote No 14.
Costado Izquierdo:	16,00m. – Lidera con Lote No 12.
Área total:	160,00m2.

Nota: Según la Ficha Registral – Bien Inmueble No 65248, Solvencia del Registro de la Propiedad, el predio Con Código Catastral No 2-23-31-13-000 descrito a la 23 de Enero 2018 se encuentra Libre De Gravamen

Manta, 24 de Enero del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000149028
Nº ELECTRÓNICO : 55104

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Viernes 26 de Enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0149028
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-31-13-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 13



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300385208

Propietario
CLEMENCIA DE JAMED.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8512.71

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 8512.71

SON: OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

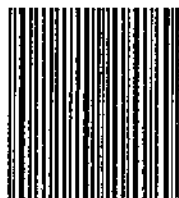
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



[Signature]

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-24 11:40:19



0000149028



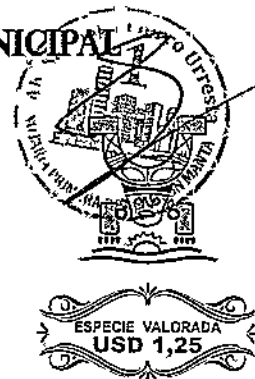
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

000009760

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118769



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

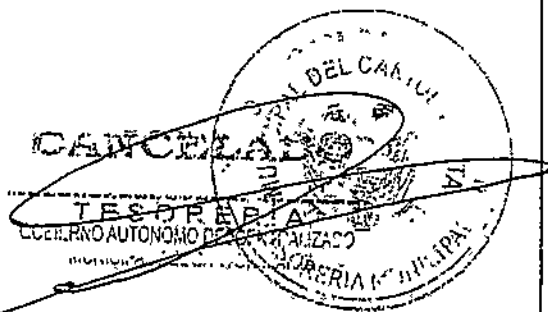
CLEMENCIA DE JAMER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

24 ENERO 2018
Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2233113000 LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 13

Manta, veinte y cuatro de Enero del dos mil dieciocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000073987

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CLEMENCIA DE JAMED

RAZÓN SOCIAL:

COSTA AZUL MZ-03 LOTE 13

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

24/01/2018 08:57:50

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 24 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758

www.registropmanfa.gob.ec



0000009761

65248

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18001651; certifico hasta el día de hoy 23/01/2018 11:25:19, la Ficha Registral Número 65248.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 23 de enero de 2018

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 160M2

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "Costa Azul"

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 13, Manzana O-3, de propiedad de la Sra. Clemencia de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: 10,00m.- lindera con Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- lindera con Lote # 8. COSTADO DERECHO: 16,00m.- lindera con Lote # 14. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- lindera con Lote # 12.
AREA TOTAL: 160,00M2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene/1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene/1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb/2002	2.911	2.913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 24/feb/2010	204	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 23 ENE 2018

HORA:



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981 Número de Inscripción: 23 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Répertorio: 49 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:36
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Répertorio: 283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 359

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Inicial: 2.913

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 2.913

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA-VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Número de Inscripción: 16

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 991

Folio Inicial: 204

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final: 213

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

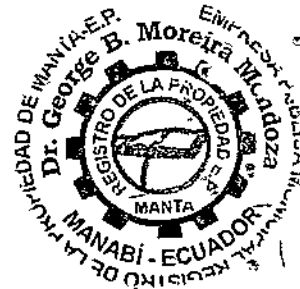
Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3





PLANOS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las 11:25:19 del martes, 23 de enero de 2018

Exhibición de: ANDRADE PEÑA LINDA GHISLAINE

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 23 ENE 2018	HORA:

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo : 18 Pág. 78 Acta 6910

GUAYAS GUAYAS DOCE
En provincia de Guayas, aydia de

OCTUBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA
FEMENINO Estado CIVIL: VIUDA Edad 94 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANTUA, MANABI

Fecha: ONCE OCTUBRE de 1984

del dos mil DOS El cónyuge sobreviviente se llama FALTA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL

Solicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMES ANEMIA AGUDA

de Identidad N° 1303577991 con Cédula de Identidad N° 1303577991, domiciliado en KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON



OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. RUBEN CAMACHO

ACTA DE FALLECIMIENTO DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Señor Jefe de Registro Civil
C.E.F.C.A.

FIRMAS: Vinicio Serrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
 JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION DEL GUAYAS
 ACTO _____ CENSO _____ DIA _____ ACTA _____
 (Este documento es una copia fiel del original
 que se encuentra en la oficina de la JEFATURA Provincial)

Cuyoqui, _____

17 OCT. 2002



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION DEL GUAYAS

Esquivel, Roberto H. Sierra
 DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
 LEGAL SI NO SE LE AÑADE
 EMENDADURAS

FORM 100

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

06 2003 000009764

1300384324001 Lina C. Calderon Lina C. Calderon

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

0000009764

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	Nº. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION	VALOR PORCION
201	211	21	211	211
202	212	22	221	221
203	213	23	231	231
204	214	24	241	241
205	215	25	251	251
206	216	26	261	261
207	217	27	271	271
208	218	28	281	281
209	219	29	291	291
210	220	30	301	301

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUGO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	311	311	311
302	312	312	312	312
303	313	313	313	313
304	314	314	314	314
305	315	315	315	315
306	316	316	316	316
307	317	317	317	317
308	318	318	318	318
309	319	319	319	319
310	320	320	320	320

400 BIENES MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVLUGO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	411	411	411
402	412	412	412	412
403	413	413	413	413
404	414	414	414	414
405	415	415	415	415
406	416	416	416	416
407	417	417	417	417
408	418	418	418	418
409	419	419	419	419
410	420	420	420	420

OTROS	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION	VALOR PORCION
411 BIENES DE HOGAR	411	411	411
412 BIENES	412	412	412
413 BIENES DE INTERCOMUNICACION	413	413	413
414 BIENES DE ARTE	414	414	414
415 BIENES EN EFECTIVO	415	415	415
416 BIENES NO ESPECIFICADOS	416	416	416
417 BIENES DE INTERCOMUNICACION	417	417	417
418 BIENES DE ARTE	418	418	418
419 BIENES EN EFECTIVO	419	419	419
420 BIENES NO ESPECIFICADOS	420	420	420

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CORRIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	511	511	511	511
502	512	512	512	512	512
503	513	513	513	513	513
504	514	514	514	514	514
505	515	515	515	515	515
506	516	516	516	516	516
507	517	517	517	517	517

NO. TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR
811		821	831	841	851	861
812		822	832	842	852	862
813		823	833	843	853	863
814		824	834	844	854	864
815		825	835	845	855	865
816		826	836	846	856	866
817		827	837	847	857	867
RESUMEN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES					SUBTOTAL	898

Si se requiere más espacio, deberá agregarse la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la última página del SPN

TAL BIENES

MONTOS DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 779 + 899

22 442,16

DEBIDOS (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
RESUMEN GASTOS				SUBTOTAL	757

Si se requiere más espacio, deberá agregarse la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la última página del SPN

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
RESUMEN GASTOS				SUBTOTAL	759

Si se requiere más espacio, deberá agregarse la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la última página del SPN

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CONCEPTO DE TRIBUTOS	PERIODO FISCAL	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841
	812	822	832	842
	813	823	833	843
	814	824	834	844
	815	825	835	845
	816	826	836	846
RESUMEN TRIBUTOS		SUBTOTAL		849

Si se requiere más espacio, deberá agregarse la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la última página del SPN

DEUDAS HEREDITARIAS

CONCEPTO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	911	921	931	941
	912	922	932	942
	913	923	933	943
	914	924	934	944
	915	925	935	945
	916	926	936	946
RESUMEN DEUDAS		SUBTOTAL		947

Si se requiere más espacio, deberá agregarse la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la última página del SPN

TOTAL DEDUCIBLES

MONTOS TOTAL DE PORCIÓN ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN 299 + 399 + 777

22 442,16

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que he entregado la información requerida a la oficina de la hacienda pública, en la forma más adecuada y oportuna, para que se pueda determinar la cuota o porción líquida de los bienes hereditarios, legados o donaciones.

NO. TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDERA, LEGADA O DONADA	VALOR
811		821	831	841	851	861
812		822	832	842	852	862
813		823	833	843	853	863
814		824	834	844	854	864
815		825	835	845	855	865
816		826	836	846	856	866
817		827	837	847	857	867
TOTAL DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				848	858	868
SUBTOTAL					859	869

TAL BIENES

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones 298 + 399 + 483 + 491 + 777 + 479

899 22 442,16

SUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
TOTAL DE GASTOS			724	744	754
SUBTOTAL					755

GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
TOTAL DE GASTOS			728	748	758
SUBTOTAL					759

IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841
812		822	832	842
813		823	833	843
814		824	834	844
815		825	835	845
816		826	836	846
TOTAL DE IMPUESTOS		828	838	848
SUBTOTAL				849

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
911		921	931	941
912		922	932	942
913		923	933	943
914		924	934	944
915		925	935	945
916		926	936	946
TOTAL DE DEUDAS		928	938	948
SUBTOTAL				949

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACION 298 + 399 + 777

998 22 442,16

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que he entregado la información requerida para la posible determinación de los impuestos que se tomará como OCU, TAMBIEN DE ACERVO

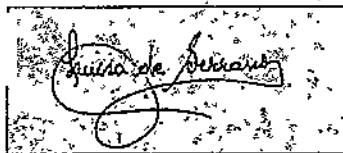
PAGINA EN BLANC

PAGINA EN BLANC



0000009767

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-088-21460



186-088-21460

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130038452-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 JAMES CALDERON
 LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1933-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE JORGE SERRANO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JAMES FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALDERON CLEMENCIA

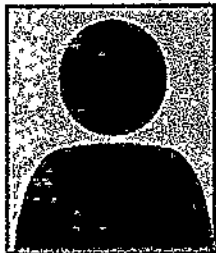
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
 2015-02-19

FECHA DE EXPIRACION 2025-02-19

OTLEH, PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 ratificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 folios útiles,
 Manta, a 25 ENE 2018
 1
 Sr. Santiago Ferrer Hualpa
 OTLEH PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312247453

Nombres del ciudadano: QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LORENZO FELIPE QUIROZ

Nombres de la madre: PASCUALA A PONCE MENENDEZ

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-088-21511



186-088-21511

Ing. Jorge Troya Fierro

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO Y TITULACIÓN
CITADANÍA 131257746 S

QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO
MANTA MANTA TARRUJ
14 JUNIO 1988
MANTA MANTA
MANTA MANTA
MANTA MANTA



ECUATORIANO E33432222

ESTUDIANTE

QUIROZ PRICPE QUIROZ
PASOQUE A PONCE HERNANDEZ
MANTA MANTA
14/05/2012
14/05/2012

DUP 0043226



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

073 073-113 1312247483

QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO
MANTA MANTA TARRUJ
MANTA MANTA
MANTA MANTA
MANTA MANTA
MANTA MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
hojas útiles.

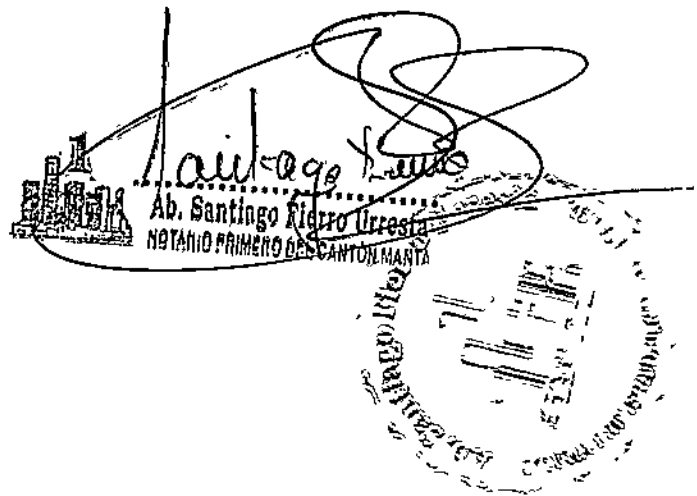
Manta, a 25 ENE 2018

Santiago Pedro Urresta
Santiago Pedro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



000009769

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P00394.- EL NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

000009770

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

392

Número de Repertorio:

769

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 392-celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312247453	QUIROZ PONCE JORGE LEONARDO	COMPRADOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

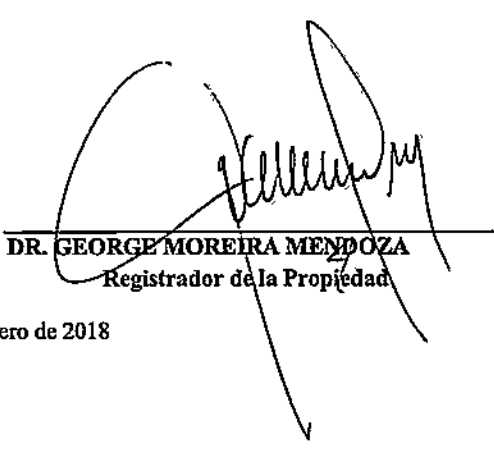
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2233113000	65248	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 29-ene./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 29 de enero de 2018

